

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0147

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-84330	LOPEZ OQUENDO JAIRO ANTONIO	POR EL CUAL SE DA POR TEMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 38716 del 3 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-93382	SANCHEZ PRIETO DANIEL	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	RESOLUCION 38735 del 3 de OCTUBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 7 de octubre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 7 de octubre de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA